

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

301432

TRÁMITE NÚMERO: 55985



\* 2 4 1 5 4 9 3 K X I Q L K I \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40135
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13356
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DE LA RENUNCIA:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TUTICKET COM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	MOLINA DELGADO CESAR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1719240655
CARGO:	PRESIDENTE

**3. DATOS ADICIONALES:**

RENUNCIA A CARGO DE PRESIDENTE CONST. RM# 2458 DEL 15/05/2015 NOT. 28 DEL 14/05/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

89985

Quito, 26 de agosto de 2016

Señor doctor  
Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
Ciudad.

**De mi consideración:**

César Fernando Molina Delgado, portador de la cédula de ciudadanía No. 1719240655, ante usted comparezco y solicito:

El 12 de julio de 2016, presenté mi renuncia al cargo de Presidente de la compañía TUTICKET COM S.A., titular del RUC No. 1792583349001.

La Junta General Universal de Accionistas de TUTICKET COM S.A., cuya copia adjunto, aceptó la renuncia presentada por el Presidente de compañía.

De conformidad con lo determinado en el Art. 269 de la Ley de Compañías, la renuncia del cargo de administrador surte sus efectos, sin necesidad de aceptación, desde el momento de su conocimiento por parte del consejo de administración, si lo hubiere, o del organismo que hiciere sus veces. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse del cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde aquel en que presentó la renuncia.

En virtud de que mi renuncia fue conocida y aceptada por la Junta General Universal de Accionistas, agradeceré que al tenor de lo establecido en el Art. 269 de la Ley de Compañías, se sirva inscribir mi renuncia al cargo de Presidente que desempeñé en la compañía TUTICKET COM S.A.

Acompaño los siguientes documentos:

- > Renuncia original.
- > Copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas.
- > Copia de mi cédula y papeleta de votación.

Por la favorable atención, anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,

CESAR FERNANDO MOLINA DELGADO  
C.C. 1719240655

Quito, 12 de julio de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TUTICKET COM S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

El 14 de mayo de 2015, fui designado Presidente de la compañía **TUTICKET COM S.A.**, por el periodo estatutario de dos años, cuyo nombramiento se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el 15 de los mismos mes y año.

Por medio de la presente, notifico de manera formal y expresa a usted señor Gerente General de **TUTICKET COM S.A.**, mi renuncia definitiva e irrevocable al cargo de Presidente de la compañía.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

CESAR FERNANDO MOLINA DELGADO  
C.C. 1719240655

Rebí el día 12 de  
Julio del 2016

CESAR VASQUEZ MOLINA NOVIJO  
CC # 1705671842  
Oficio los 16:40  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**TUTICKET COM S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas situadas en la Avda. Eugenio Espejo 2410 y Avda. de los Andes, Centro Comercial Plaza del Rancho, bloque 2, oficina 107, el día de hoy, 18 de julio de 2016, a las 16H00, se encuentran presentes las siguientes personas, accionistas de la compañía TUTICKET COM S.A.:

- 1) RAFAEL SIMON URBINA JENKINS, accionista titular de 19.999 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 99,995% del capital social de la Compañía, debidamente representada por su apoderada Narda Karina Jara Calle, conforme acredita con el poder que acompaña.
- 2) CESAR VICENTE MOLINA NOVILLO, accionista titular de 1 acción ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,005% del capital social de la Compañía.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de **USD \$20.000 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, dividido en 20.000 acciones ordinarias de USD\$1 cada una.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

A petición de los presentes, preside la Junta la Ab. Narda Karina Jara Calle, en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Interviene como Secretario de la Junta, el Dr. César Vicente Molina Novillo.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocimiento y resolución respecto a la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.
- 2.- Conocimiento y resolución respecto a la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los accionistas por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

La Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura a la renuncia irrevocable presentada por el Sr. César Fernando Molina Delgado, Presidente de la compañía.

Luego de la lectura, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General para que resuelva aceptar la renuncia presentada por el señor César Fernando Molina Delgado, al cargo de Presidente de la compañía; y, notificar el particular al Registro Mercantil; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas; y, demás autoridades pertinentes.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación del señor César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la abogada Narda Karina Jara Calle, apoderada del señor Rafael Simón Urbina Jenkins, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 20.000 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor César Fernando Molina Delgado, al cargo de Presidente de la compañía; y, notificar el particular al Registro Mercantil; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas; y, demás autoridades pertinentes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura a la renuncia irrevocable presentada por el Sr. César Vicente Molina Novillo, Gerente General de la compañía.

Luego de la lectura, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General para que resuelva aceptar la renuncia presentada por el señor César Vicente Molina Novillo, al

cargo de Gerente General de la compañía; y, notificar el particular al Registro Mercantil; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas; y, demás autoridades pertinentes.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación del señor César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la abogada Narda Karina Jara Calle, apoderada del señor Rafael Simón Urbina Jenkins, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 20.000 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor César Vicente Molina Novillo, al cargo de Gerente General de la compañía; y, notificar el particular al Registro Mercantil; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas; y, demás autoridades pertinentes.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 17H00.

Para constancia, firman los accionistas, Presidenta Ad-hoc / Secretario que certifica.

AB. NARDA KARINA JARA CALLE  
APODERADA DEL SEÑOR  
RAFAEL SIMON URBINA JENKINS  
ACCIONISTA

DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO  
ACCIONISTA

AB. NARDA KARINA JARA CALLE  
PRESIDENTA AD-HOC

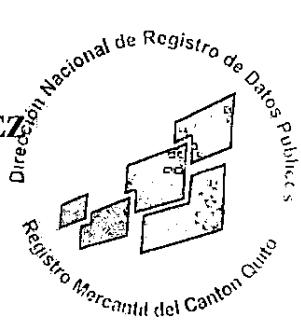
DR. CESAR V. MOLINA NOVILLO  
SECRETARIO

Es fiel copia del documento que reposa en el Libro de Expedientes de la Compañía:  
Certifico:



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de cinco fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a ocho Septiembre del dos mil dieciséis.-  
EL REGISTRADOR.-

*[Handwritten signature]*  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ**  
**DELEGADO POR EL REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-

Resp.....*m*.....

